



MODELO ASO_5	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ASO/063	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 31/05/2019	RESOLUCIÓN DE FECHA: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA	
DEPARTAMENTO: ESTUDIOS INGLESES: LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	
FACULTAD: FILOLOGÍA	
PERFIL PROFESIONAL: FILOLOGÍA	
ACTIVIDAD DOCENTE: Literatura de los Países de Lengua Inglesa	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
María Porras Sánchez	9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Actividad profesional directamente relacionada con la actividad docente de la plaza (hasta 3 puntos)
2.-	Actividad profesional indirectamente relacionada con la actividad docente de la plaza (hasta 2 puntos)
3.-	Otra actividad profesional (hasta 1 punto)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente universitaria (hasta 1 punto)
8.-	Publicaciones científicas (hasta 1 punto)
9.-	Proyectos de investigación, contribuciones a congresos, y otros méritos docentes y de investigación relacionados con la actividad docente de la plaza (hasta 1 punto)
10.-	Otros méritos relacionados con la actividad docente de la plaza (hasta 1 punto)
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Daniel Dorado Alfaro	(1)
María Paz Díez Arcón	(1)
Jean Mathieu Tsoumou	(2)

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.



Universidad Complutense de Madrid


- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____


Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 18 de julio de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: Dámaso López García		Firmado: Rebeca Gualberto Valverde	
			
Firmado: María Goicoechea de Jorge	Firmado: Lara Moratón Gutiérrez	Firmado: Elena Orduna Nocito	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:





FACULTAD DE FICCIÓN
Firmado: Raquel Quílez Martín
Tefe de Sección de Personal